

# El Telégrafo.

ÓRGANO DEL PARTIDO NACIONAL

Año IV. >

LA PAZ JUEVES 3 DE SETIEMBRE DE 1896

## "EL TELÉGRAFO"

Periódico político, comercial y literario.

SALE TODOS LOS DIAS MENOS LOS FERIADOS.

OFICINA— CALLE DE COLON N.º 84.

CASILLA DE CORREOS N.º 82.

TARIFA.  
PAGO ADELANTADO

|                           |         |
|---------------------------|---------|
| Por un año.....           | Bs. 10. |
| Por un semestre.....      | " 6.    |
| Por un trimestre.....     | " 3.    |
| Por un mes.....           | " 1.    |
| Números sueltos á Cs..... | " 10    |
| Id. atrasados á.....      | " 20    |

El Editor

LA IMPRENTA

DE

## "LA REVOLUCION"

Que tiene las mejores prensas litográficas y que dispone de tipos los más variados y elegantes, se encarga de toda clase de obras y muy especialmente de la edición de folletos y libros.

TIENE EN VENTA:

Papel de imprenta

CARTULINAS DE DIVERSOS COLORES,

Tarjetas de visita

ESCOBILLAS PARA SACAR PRUEBAS,

Maquinas para cortar lujos,

Y otros materiales destinados al servicio de las oficinas tipograficas.

se encarga de ejecutar pedidos de útiles de escritorio y de imprenta.

DIRECCIONES.

Oficina Calle de Colón N.º 84

Casilla de Correo N.º 82.

## PREVENCIÓN

### A los Consumidores de la Cerveza Nacional.

Habiendo descubierto y comprobado en el juicio criminal respectivo que con las etiquetas de nuestra Fábrica se expende en algunos Depósitos Cerveza Boliviana, lo que importa una falsificación, prevenimos á nuestros consumidores, que para verificar la legitimidad de la "CERVEZA NACIONAL" tengan cuidado de ver la marca de fábrica que va quemada en el corcho, y que consiste en un ARBOLITO con la inscripción "Cervecería Nacional"—La Paz.

La Paz, Junio de 1896.

LA CERVECERIA NACIONAL.

## A LA VILLE DE PARIS

DE

### RAFAEL WEILL

Calle del Comercio

A esta acreditada tienda acaba de llegar un gran surtido de lámparas de mesa, de colgar, para patios y galerías de dobel y triple luz

Tambien ha llegado un gran surtido de espejos distintos tamaños y calidad y los vende á precios sumamente baratos.

Tiene que recibir un gran surtido de telas las mas modernas y de ultima novedad y por este motivo hace una rebaja considerable sobre las actuales existencias.

La ganga está en la tienda de Rafael---Acudid todos y encontrareis novedades buenas y baratas.

## En venta

Se ofrece una hermosa propiedad de Yungas situada en Corico á las 22 leguas de esta población, ó en cambio de otra propiedad de Puma, para mas pormenores dirigirse á la casa número 79 Oeda calle Indaburu ó á esta Imprenta, donde se dará razón.

OJO, OJO, OJO.

Por motivo de viaje fuera de la república, se desea vender una pareja de caballos cocheros muy hermosos y mansos además un cupé elegante. Para convenio del precio pueden los aficionados verse con Ezequiel Zuazo en su casa calle del Teatro N.º 39.

RICARDO RUIZ.

LA PAZ

Calles de Yanacocha Nos. 19, 21 y 23 y Mercado Nos. 31, 33, 35, 37 y 39 (Casa del señor Carlos Frias.)

Compra al mejor precio de plaza. TODA CLASE DE CHAFALONIA CAFÉ COCA

ORO  
Lanas de oveja, de alpaca, y de vicuña. Toda clase de pieles etc., en especial, y Colchales de vicuña, alpaca, Chales de vicuña y Obras antiguas, en Plata y Oro. Advierto á los productores de Café que para la nueva cosecha pagari Bs. 4 mas en quital, par el sec y ben lavado. Tienen constantemente en sus almacenes, precios in competencia: ABARROTES. Arroz del Norte.

il. de la India.  
Harina de varias marcas.  
Azúcares, granulada, en polvo, moscabada y de pilón  
Azil dor No. 9.  
Añilina, varias marcas, Jabón Oneto.  
Fideos.  
Y varios otros artículos.  
MERCADERIAS  
Toenyo Americano, lejítimo, Marcas A. C D. y P.  
Id. Inglés id. id. A. C. D. y P.  
Grano de oro, flor americano y otros.  
Imperiales, varias marcas.  
Cien hilos id. id.  
Bayeta de dos frisas, varias marcas.  
Portuguesa id. id.  
Paño negro varias clases.  
Gran surtido de Casimires, desde Bs. 1.20 á Bs. 5 la vara.  
Casinetes, doble ancho de 70 Cs. á Bs. 1.20 la vara. Id. id. de 35 Cs. á 50 la vara.  
Gran surtido de sombreros para Señoras, hombres y niños desde Bs. 1 á Bs. 5 cju.  
Mutinos de toda clase y colores.  
Franzas de lana y algodón, gran surtido.  
Mantas desde 1 á Bs. 12 cju.  
Filosedas de 60 Cs. á Bs. 1.50 vara  
Rasos,  
Puntas de lana.  
Pañuelos, desde 9 Cs. á Bs. 2 docena  
Quimones para camisas y forros de 15 Cs. á 30 Cs. vara.  
Hilo coats Brooks, surtido.  
Cintas de todas clases  
Lana para bordar  
Panillas.  
Paraguas de Bs. 1.80 á Bs. 4 cju.  
Percalinas, ll. mas y rayadas.  
Y muchas otras mercaderias que seria largo enumerar.  
La Paz, mayo 1º de 1896.  
Ricardo Ruiz.

## EXTRACTO

DEL REGLAMENTO DE INFANTERIA DE LINEA

Este importante opúsculo publicado con sujeción á los Artículos de la Táctica Militar vigente y con la autorización respectiva del Supremo Gobierno se encuentra de venta en las librerías de los Se-

ñores Forques y Farfán  
precio de un boliviano.  
no.  
ALCOHOL DE CAÑAMINA  
Vende su productor José Ibarguien en su casa propia Calle de Yanacocha N.º 121, con la rebaja de 1. boliviano en cajón, del precio en que expende el Estanco.

PIANOS "RONISCH" **E. Stohmann**  
Tiene en venta  
Figueroa---15

**E**n nuestra época en que los excesos de trabajo intelectual, las pasiones vivas, las emociones excitan el sistema nervioso, muchas personas se quejan de vahidos, zumbidos en las orejas, hinchazón del pecho y del estómago, compresión del cerebro, fenómenos dolorosos que felizmente ceden al uso regular del Elixir antinervioso polibromurado de Baudry, recetado á la dosis de una ó dos cucharadas soperas diarias, por mañana y tarde.  
En todas las Farmacias.

**E**as personas que padecen de neuralgias y jaquecas ignoran en general que casi siempre, esas dolorosas afecciones provienen de la mala digestion y del estreñimiento, dolencia usual en los países cálidos. Combatiendo la causa desaparecen al momento los efectos, y basta con recurrir á la Fruta Julien, confite vegetal que, con su influencia laxativa y refrigerante, purga suavemente y destierra la dolencia dando al paciente un desusado bienestar.  
En todas las Farmacias.

**E**l éxito del MORRHUOL CHAPOTEAUT pasa toda previsión. En los hospitales y hospicios, en las enfermerías de las cárceles, en las oficinas de beneficencia, en la clientela civil y militar, los médicos se congratulan de tener á su disposición un medicamento que despierta el apetito regularizando la digestion; que devuelve á los tísicos los colores perdidos, suprime la tos, la opresión, los sudores nocturnos y da á los enfermos un sentimiento de aumento de fuerzas. Para los tísicos en segundo grado, se recota el Morrhuol creosotado de Chapoteaut.  
En todas las Farmacias.

**N**ose ha dicho lo bastante sobre la importancia que tiene en el organismo la formación del sistema muscular y huesoso; fácil es comprenderlo, sin embargo, pues de la buena proporción y desarrollo del esqueleto depende en muchos casos la salud, y así nuestro deber es fomentar el volumen y solidez de los huesos en nuestros hijos, dándoles el Vino Jarabe de Dussart al lacto-fosfato de cal, es decir preparado con la misma sustancia componente del hueso. Esta preparación tan estimada como conocida, ha conseguido tantas curas de raquitismo, deformaciones, fracturas, etc., que es superfluo extenderse en innecesarias alabanzas.  
En todas las Farmacias.



Estanco de Alcoholes

Los HH. Pedro Kramer B., Isaac Criales y Francisco Ergueta han presentado á la Cámara de Diputados un proyecto de ley que tiene de á derogar la Ley de 12 de Noviembre de 1894 que establece el Estanco de alcoholes y aguardientes

Aun cuando no conocemos las razones que asistan á los diputados proyectistas, para suprimir la fuente de un respetable ingreso nacional, creemos que ese proyecto fracasará; y debe fracazar, cuando illogue la oportunidad de discutirlo.

Aparte de las razones de salubridad y moralidad, que son fáciles de comprenderse, hay una fundamental que impone la subsistencia del Estanco de alcoholes y aguardientes.

Es la razón económica. El estanco produjo en el primer semestre del año económico de 1895 la utilidad líquida de Bs. 155,045—29; lo presupuestado para el año actual alcanza á la cifra de Bs. 500,000.

Indudable es que, en los primeros años de organización, no se puede alcanzar un éxito completo; pues hay que tropezar con las dificultades de la inesperienza, con los vacíos del reglamento, con obstáculos materiales, etc. Pero después, las observaciones de la práctica y el trascurso del tiempo, subsanan las dificultades y borran los obstáculos.

Suprimir el Estanco después de haberlo creado con no pocas dificultades y cuando ya su organización se completa y perfecciona, nos parece imprudente y perjudicial para los intereses del fisco.

Suprimir del presupuesto el ingreso de Bs. 500,000, que dá el Estanco, es empujar al país á una situación desastrosa.

En este caso caminaríamos contra la corriente; pues si es interés natural aumentar los ingresos nacionales para alcanzar la prosperidad del país; no se concibe como se quiera disminuirlos.

La hacienda pública se encuentra en estos momentos con un déficit de mas de un millón de bolivianos, y es de suponer que no sea la intención de los honorables autores del proyecto que deroga la ley de 12 de Noviembre del 94, aumentar la catástrofe económica que lamentamos.

Lo que hay que hacer es reformar el reglamento y modificar algunas de sus prescripciones.

A este respecto decía el Ministro de Hacienda señor Ichazo, en la Memoria de 1895, lo siguiente:

"Tucante al reglamento de 20 de Marzo, insinuase la modificación de algunas de sus disposiciones, especialmente en lo relativo á la contabilidad, formación de presupuestos y limitación de los términos en que deben ser remitidos los documentos de las Agencias al Tribunal Nacional de Cuentas.

Con este fin y para facilitar el servicio de las oficinas del Estanco, la Secretaría de mi cargo lo complementará en breve tiempo, consultando las necesidades reclamadas por este importante ramo de la Administración".

La raza indígena, principal consumidora de alcohol, y de cuya resistencia se temía algún conflicto social, ha aceptado el Estanco y hoy se sujeta á él sin violencia.

En punto á contrabandos, esto depende de algunas modificaciones en el reglamento y, lo mismo decimos de los abusos que cometen los encargados de vijilar las fronteras.

Por éstas razones, que las ampliaremos en su caso, opinamos por la subsistencia de la ley que establece el Estanco de Alcoholes y Aguardientes en la República.

Colaboración

"VIDA POLITICA DE BOLIVIA".

Los pueblos progresan por sus buenas instituciones y leyes sabias.

Esto es inegable; pero antes han pasado su época de prueba y aprendizaje, con la elevación de tiranuelos y despotas, y con la degradación de los pueblos que han llegado hasta la abyección y el servilismo.

Y Bolivia está en ese período! Los hechos históricos de su emancipación política están latentes.

La historia nos lo dice, que hubo tiempos en que peligraba su misma Independencia, después de haber sido emancipada á fuer de tanta sangre derramada en los campos de Junín y Ayacucho.

Algunos ambiciosos vulgares han salido de los cuarteles, y sin mérito ninguno, se han dado el pomposo dictado de libertadores, invocando siempre el nombre de libertad, para abandonar con el mayor desenfreno á todo género de excesos. ¡Cuántos tiranos no ha habido en Bolivia! ¡Cuánto crimen no se ha consumado en nombre de la libertad, cuanta sangre inocente no se ha derramado en esas hecatombes, cuanto sacrilegio no se ha perpetrado, rasgando la Constitución á la sombra de la hermosa libertad!

Y al mismo tiempo, cuanta baja y degradación no parecían verse en los pueblos que parecían se habían acostumbrado á resignado al látigo de los mandarines que sin pudor conculearon la moral, la decencia, el derecho y la justicia.

Es aforismo político, — pueblos merocen los gobiernos que tienen; y que solo hay tiranos donde hay esclavos.

Las dictaduras y las tiranías que registra nuestra historia, al lado de la tolerancia, envilecimiento y cobardía de los pueblos, parecía que Bolivia estaba condenada al estacionarismo, á la decadencia y á la degradación mas lamentables.

Verdad es que algunas veces el cadáver se galvanizaba. Esto explica la serie de revoluciones y trastornos que se han operado.

Ved ahí, los antecedentes históricos de Bolivia que, siendo Nación libre é independiente, no puede llegar hasta hoy al destino á que está llamada por los grandes y exuberantes elementos de prosperidad y riqueza que posee; empero dejando ese pasado funesto, pensemos en su porvenir, diciendo: "á grandes males grandes remedios".

Bolivia progresará indudablemente siempre que se dicten leyes, según las necesidades del país, y se deslinden sus trascendentales cuestiones que quedan pendientes para esta Legislatura, y que las pasiones políticas han hecho olvidar todo; y hasta han querido usurpar sus derechos legítimos al candidato Fusionista; pero ante la justicia, la ley y el derecho, se han disipado todas las intrigas y maquinaciones urdidas por la ambición y la deslealtad.

Bolivia progresará si, cuando sus finanzas se estudien á fondo y conozcamos todos para fomentar las industrias nacionales del Oriente y Norte de la República.

Estos y otros asuntos de gran magnitud, dejamos á la consideración y patriotismo de las Cámaras.

Mientras tanto, ahora es tiempo de forjar un centro común de todos los hombres de buen

voluntad para colaborar al nuevo Gobierno de Agosto.

Adelante: el porvenir es nuestro.

Fenia.

Oficial

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.—Sucre, 27 de Julio de 1896.

Señor. Contesto á sus apreciables oficios de 14 de los corrientes.

Respecto del pago al arquitecto Conde Vespigniani por el trabajo de planos para la obra de la Catedral de esa ciudad, me dirijo hoy á la Legación de la República en París á fin de que practique las investigaciones convenientes.

En la asignación de Bs. 40,000 para las obras, de la Cárcel y de la Catedral, no figura en el presupuesto en la sección del Culto, sino en la de Gobierno, por cuyo motivo he tramitado el tenor de su oficio al señor Ministro del Ramo.

Saludo á usted como su atento servidor

Emeterio Cano.

Al señor Presidente del "Directorio de la Obra de la Catedral" de La Paz.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.—Sucre, 31 de Julio de 1896.

Señor. El señor Ministro de Gobierno me dice lo que sigue:

Trascribo en su atento oficio de 27 del corriente, que se me ha entregado el día de hoy, he recibido el que dirije á ese Ministerio, el señor Presidente del "Directorio de la Obra de la Catedral" de La Paz, con fecha 14; y contestando á él debo manifestar á usted que en la fecha ultimamente indicada, se dictó la orden suprema correspondiente para que los saldos de la asignación destinada á la construcción de la Cárcel de La Paz, pisen al "Directorio de la Obra de la Catedral" en conformidad con lo prescrito por el art. 2º de la Ley de 11 de Noviembre de 1893.

Aprovecho de esta oportunidad para reiterar al señor Ministro las seguridades de mi aprecio personal, con que me suscribo, su atento colega seguro servidor

M. D. Medina.

Reitero á usted las seguridades de mi mas distinguida consideración.—S. P.

Emeterio Cano.

Ministerio de Gobierno y Justicia.—Sucre, 20 de Julio de 1896. Al señor Presidente del "Directorio de la Obra de la Catedral".

Señor. En contestación á su atento oficio de 14 del corriente, debo manifestar á usted que en la fecha se ha dictado la siguiente orden Suprema:

"Ministerio de Gobierno y Justicia.—Sucre, 20 de Julio de 1896. Al señor Ministro de E. en el D. de Hacienda é Industria. Presente.

Señor. Estando próxima á terminarse la construcción de la Cárcel de La Paz, ha ordenado el señor Presidente Constitucional de la República, que dicte usted las disposiciones convenientes, a efecto de que los saldos de la asignación destinada á dicha obra, pertenecientes á la gestión actual, pisen al "Directorio de la Obra de la Catedral", en conformidad con lo prescrito por el art. 2º de la Ley de 11 de Noviembre de 1893.

Dios guarde á usted. (Firmado)

M. Baptista.

(Firmado) M. D. Medina. Lo que trascribo á usted para su conocimiento y fines consiguientes.

Dios guarde á usted. S. P. M. D. Medina.

Congreso

PROYECTOS DE LEY

EL CONGRESO NACIONAL

Decreta: Artículo único. Se eleva al rango de Cantón el vice Cantón de

Nazacava en la provincia de Pacajes, departamento de La Paz.

Sucre, á 20 de agosto de 1896.

Isaac Criales Pedro Kramer J. Pabón O.

El Congreso Nacional.

Decreta: Art.—El museo de antigüedades de Tinguanaco en la provincia de Pacajes tendrá un director y un auxiliar, caucionados, rentados por el presupuesto departamental de La Paz.

Sucre, á 20 de agosto de 1896. Isaac Criales

El Congreso Nacional.

Decreta: Art.—Se deroga la Ley de 12 de noviembre de 1894 que establece el estanco de alcoholes y aguardientes.

Sucre, á 20 de agosto de 1896.

Isaac Criales P. Kramer F. Ergueta

El Congreso Nacional.

Decreta: Art.—1º Se crea una Aduana Nacional en Caquetá sobre el río Acre.

Art.—2º El Ejecutivo queda encargado de proveer esta aduana del personal correspondiente. Sucre, 24 de agosto de 1896. P. Kramer.

Remitidos

CONTESTACION OBLIGADA

No había pensado ocupar la prensa en lo relativo al trabajo de la Cárcel, cuando el cronista de "El Nacional" en su Nº 2,457 dice que caballeros pue han intervenido en aquel trabajo insinuando la exposición de las razones que se han tenido para la construcción de catres de madera, pues como dichos señores no pueden ser otros que los que componen la Junta Directiva, bien podían haber explicado al cronista las razones que tuvo la Junta.

Mas como en el Nº 2,458 el mismo cronista insiste al respecto pretendiendo que yo como presidente soy el único responsable de los trabajos de dicho establecimiento, no puedo menos que hacer una ligera explicación de lo ocurrido sobre el particular, así como sobre todo lo que se relaciona con dicho trabajo.

Principiaré por hacer conocer al cronista, (por sí lo ignora) que la Junta Directiva está compuesta de doce miembros muy honorables que en su mayor parte concurren á las sesiones de la Junta y como todos ellos vijilan por turno los trabajos, están perfectamente informados de todo y sin previo acuerdo de ellos no se dicta ninguna medida; interpele á los señores vocales sobre este punto.

Es así como en distintas sesiones, hace algun tiempo se ha discutido sobre el sistema de catres que podían adoptarse, hasta que últimamente se presentó uno por don José Mastorel que fué aceptado por unanimidad en atención de su buena construcción y mas que todo de solidez como para aquél establecimiento; advirtiendo que—

Es completamente falso que se haya presentado otra propuesta por ningún precio para dicha construcción, pues todas las que entran en secretaría se someten á la Junta; el presidente jamás resuelve por sí y ante sí como pueden atestiguarlo los señores vocales.—

Ya que el cronista de "El Nacional" se muestra tan celoso por la cosa pública, nada mas sencillo que aproximarse al edificio en construcción, donde encontrará un inspector de turno y al Administrador, quienes darán informes exactos de todo lo referente á dicha obra.—No será demás decir que aún es tiempo de que se presente la propuesta con su modelo por B. 10 por catre, para considerarla en la próxima sesión.

Creo, pues que queda contestado todo lo relativo á este incidente asegurando por mi parte que no volveré á ocuparme de esta

clase de asuntos. Y el descontento que me ocasiona el ver que los señores desinteresados y patriotas que prestan al país servicios tan importantes, se ven privados de ellos por el sistema de la actualidad, sepiembre 3 de 1896. Leónidas Pacheco.



La Paz, 3 de Septiembre de 1896. El Prefecto del Departamento dispone: Art. 1º El Teniente Coronel Plácido Terrazas volverá á desempeñar las funciones de 2º jefe de la Columna Murillo. El Comandante Francisco Meave que ejercía accidentalmente este cargo, prestará sus servicios en calidad de 3er. jefe. De igual modo el sargento mayor graduado José B. del Castillo desempeñará las funciones que le estaban encomendadas.

Art. 2º El día de mañana á h. 1 p. m. pasarán revista de comisario todos los cuerpos residentes en sus respectivas localidades. Comuníquese Zalles

Comunicada.—El Tte. Coronel Sub Jefe—Teodoro Guachalla.

Telegrama De Sucre á h. 7 35.m. del día 2 de Septiembre de 1896. Director "Telégrafo". La Paz.

Acaba formarse terna Fiscal General en este orden: César Oropesa, José María Eyzaguirre, Angel María Zambrana. Corresponsal.

Muy laudable

El señor Prefecto Zalles se preocupa activamente de hacer un arreglo en caminos y puentes. A este respecto ha ido personalmente en compañía del señor E. Zuazo, uno de los vocales de la Junta de Caminos y del señor ingeniero Rocha á examinar el puente antiguo de Obrajés, que está penoso á destruirse.

Si se quiere conservar la belleza de la Avenida Arce, hay que atender indispensablemente al camino antiguo que actualmente es el que transitan los indios con sus recuas. Pero una vez destruido el puente, el tránsito se haría por la Avenida Arce y la destrucción sería probable en este caso.

El camino viejo conserva al nuevo. En este sentido aconsejamos la pronta reparación del puente y que consiste en poner unos durmientes de pino que cualquier otra madera no serviría.

Hacemos esta observación por que tenemos conocimiento de que en la Junta se trata de poner madera de eucaliptos. Sería una economía que redundara en contra de la obra.

Sabemos que el señor Zalles está dispuesto á hacer cualquier gasto para conservar dicho puente y por este motivo dirijimos nuestro voto de aplauso al distinguido prefecto y á los de la Junta de Caminos.

Revista Mañana pasarán revista de comisario las fuerzas residentes en esta plaza.

Plazoleta Hace tiempo que insinuamos la necesidad de hacer alguna ligera construcción sobre la plazoleta formada en la esquina del Hospicio por los diques últimamente mandados construir por el H. Concejo á fin de evitar que se convierta en muladar.

Nuestro colega "El Comercio", ha venido insinuando casi conjuntamente con nuestras ideas la necesidad de poner un jardín para embellecer dicho local y esto con acuerdo con la iniciativa plausible y espontánea del señor Donato Lanza quien se prestaba á embellecer y cuidar el jardín.

De nuestra parte y de seguro día siguiente, los contendores pa- seaban del brazo por la calle tan amigos como antes.

No llevo la sangre al río". Es sensible que á este acontecimiento haya ido unido el nombre de Bolivia, sin poderlo evitar nuestro Ministro.

La razón es sencilla, La Municipalidad ha invertido ingentes sumas en el mencionado puente y diques, sin conseguir jamás una duración siquiera de algunos años, á causa de la mala calidad del terreno que es deleznable por motivo de las infiltraciones de la parte superior.

Con las irrigaciones frecuentes que necesita un jardín no se haría otra cosa que precipitar la destrucción de los diques que cuestan esta vez mas de treinta mil Bs.

Este argumento lo habríamos expuesto antes; pero prescindimos de él en la creencia de que el cronista del "Comercio"; reflexionaría por sí sobre esta dificultad.

Ahora lo hacemos notar porque vemos que insiste en su idea, lo cual manifiesta falta de sentido comun o mala fé.

Analisis Bien informado hacemos constar que el señor Lorini químico municipal, está practicando desde hace algunos dias el análisis de los licores trabajados en las distintas falsas.

El resultado lo publicaremos.

Billetes falsificados Hace algunos dias que el señor Intendente de policía siempre activo y diligente, cuando se trata del bien público, encontró treinta billetes de á 20 Bs. cada uno, haciendo una suma total de 600 Bs.

Pasó el parte respectivo incluyendo uno de los billetes como cuerpo de delito, al juez de la causa, el señor Camargo.

Este obligó al señor Intendente el depósito de la suma íntegra.

Es preciso que el público tenga conocimiento de dicho depósito, á fin de que la evaporación no sea una consecuencia.

Con esto no queremos herir la honorabilidad del señor juez, pero lo hacemos en previsión y resguardo, tanto de ella propia cuanto del señor Intendente, porque han habido ocasiones en que el cuerpo de delito ha desaparecido juntamente con la causa.

Y sinó, guñemos los ojos al pasado y veremos cuantas máquinas de falsa amonedacion se han echado a andar.

Esto como simple prevision.

Incidente diplomático Una comunicacion dirigida de Asunción á un semanario de Santa Cruz, refiere un incidente diplomático, algo desagradable, ocurrido en los salones de la Legación Boliviana en aquella capital.

Dice así: "El señor Galvarro acostumbra dar algunos recibos, en los cuales se baila al piano, por escasa, pero selecta concurrencia.

La semana pasada, en uno de esos, departían el Encargado de Negocios de la República Oriental, señor Basañez y el Secretario de la Legación del Brasil, sobre el estado actual de las finanzas de sus respectivos países. Afirmando el primero que la República Oriental no tiene deudas, le contestó el segundo que no es cierto, pues le debe al Brasil; y, como se exaltó el espíritu patriótico de aquél, replicó en términos que hirieron al publicista brasileño, quien, sin más trámite, aplicó á su interlocutor un golpe de mano en la cara, á cuyo golpe es al que se ha llamado *sopapo diplomático*.

Señejante desaguado, debía traer necesariamente un duelo; se nombraron padrinos, vino lo de lavar el honor con sangre y... al

Delegado del Gobierno— Lizandro Alvarez Daza Presidente del Directorio Central— Ceferino Soliz. Secretario— Anaarsis Ballón. EL HERMANO TERRIBLE. Amaneció ayer el hermano Terrible con más hambre que de ordinario, tiró de un rollo de recortes algunas hojas, requirió el lapiz rojo [ese que sirve para escribir palabras de calumnia y extermínio] y escribió un artículo espeluznante para "El Imparcial". Si ese barrón lo escribe otro para cualquier periódico de esta localidad habría estallado como una bomba; pero como se supo que era escrito por Zoilo Flores y publicado en "El Imparcial", la supuesta bomba cayó como bodega de barro en medio de un lago manso. ¡Ay! dura cosa es el hambre. Y cuando es cronica es cosa de poner los pelos en punta á cualquier pelmazo. El hermano Terrible padece hambre crónica. Y lo peor es que por huracán y demagogo hace que sufran esta calamidad los pobres angeitos de sus hijos. ¡Pobrecitos! Los fisiólogos afirman que el hambre de reñición produce sueños horribles. De pronto el enfermo se cree víctima de una conspiración de matones y mazorqueros, salta del lecho, grita, echa mano del revolver y pide socorro; otras veces son sus hijitas que, como las sabinas sufren un raptó, y son llevadas en vilo por esos picaros romanos; ahora es el Gobierno que amenaza su preciosa existencia condenándolo á los dolores de hambre permanente; después es Pando que no se lanza... ¡Vaya U. á ver cuántas horribles pesadillas! Pues, señor, cuando el hermano Terrible escribía aquel artículo que tiene por nombre: *El paroxismo del hambre*, se le presentó ¡ruel impertinencia! la señora cocinera para pedirle para la recoba. Confundiendo á la cocinera con un señor... Galindo, exclamó en voz meliflua: —"No; esa es una usurpación criminal". —Señor, para la plaza. Sin hacer caso de la Maritonnes seguía el hermano: —"Se han hecho acaso la ilusión de comer pan sin trabajar?" —Señor, se hace tarde. —"¡Insensatos!"—exclamó Terrible—y no mandan todavía... Esperemos, "no conocen la época en que viven, el aire que respiran."

Presidencia del Directorio Central de la Capital Coroico á 29 de Agosto de 1896. Al señor Editor de "El Telégrafo" Señor:

Adjunto á ésta para que U. sirva dar publicidad el Bando de la autoridad política y al programa del Directorio con los que se ha celebrado la proclamación del ilustre mandatario de la República doctor Severo F. Alonso.

Dicho acto, ha sido sublime y digno de todo elogio, pues el partido nacional fusionista del cual hacemos pequeña parte, se ha mostrado generoso y bastante halagüeño, invitando á todos en general sin distinción de colores políticos á solemnizar y á reconocer en la persona del egregio ciudadano doctor Severo F. Alonso, al Jefe Supremo de la República.

Sírvase, pues ser deferente á la insinuación de su obsecuente servidor.

Ceferino Soliz.

El Ciudadano Calixto Bello Corredor de esta 2ª Sección de la Provincia de Yungas, etc.

Por cuanto en el Nro. 4,029 de "El Comercio" se halla publicado el Bando Prefectural del Departamento dando conocimiento al público del nombramiento de Presidente de la República al doctor Severo Fernández Alonso; 1er. Vicepresidente al doctor Rafael Peña y 2º al igual Jenaro Sanjinés, cuyo es el que sigue:

Por lo que dispone se dé cumplimiento en esta localidad al bando Prefectural en su última parte y bajo la pena de pagar una multa de 4 Bs. en caso de contravención; se pase oficio al señor Cura Párroco para que el día martes celebre una misa de gracias y Tedeum, á la que concurrirán las corporaciones Judicial y Municipal guardando el orden respectivo, de acuerdo con el Programa del Directorio Central cuyo tenor es el siguiente:

Programa. Art. 1º. Se declaran feriados el día de hoy, mañana y pasado, permitiendo en dichos dias toda clase de manifestaciones y regocijo públicos que no afecten á la moral y las buenas costumbres.

Art. 2º. En dichos dias habrá repique de campanas, se hizará el pabellón Nacional en los edificios públicos y particulares, y á h. 7 p. m. iluminación general.

Art. 3º. El día martes 25, las corporaciones oficiales, sociedades "20 de Octubre", "16 de Julio" y artesanos se reunirán á h. 10 a. m. en el Salón Municipal, con objeto de asistir á la misa de gracias y Tedeum, que tendrá lugar en el Templo de esta capital en acción de gracias al Todopoderoso por tan notable acontecimiento.

Art. 4º. Una vez terminada la ceremonia de iglesia, se pasará al Salón Municipal de donde se sacará en procesión cívica el busto del señor Presidente Constitucional de la República doctor Severo Fernández Alonso y recorrerá por las calles de costumbre, pudiendo hacer uso de la palabra la persona que desee.

Art. 5º. Se convoca á todos los ciudadanos de la población estantes y habitantes á fin de verificar la verdadera fusión ansiada por el gran partido constitucional, y de este modo llegar al progreso y engrandecimiento de la localidad, sin distinción de color político.

Es dado en Coroico, á los 23 dias del mes de agosto de 1896. Corredor— Calixto Bello.

Delegado del Gobierno— Lizandro Alvarez Daza Presidente del Directorio Central— Ceferino Soliz. Secretario— Anaarsis Ballón. EL HERMANO TERRIBLE.

Amaneció ayer el hermano Terrible con más hambre que de ordinario, tiró de un rollo de recortes algunas hojas, requirió el lapiz rojo [ese que sirve para escribir palabras de calumnia y extermínio] y escribió un artículo espeluznante para "El Imparcial". Si ese barrón lo escribe otro para cualquier periódico de esta localidad habría estallado como una bomba; pero como se supo que era escrito por Zoilo Flores y publicado en "El Imparcial", la supuesta bomba cayó como bodega de barro en medio de un lago manso.

¡Ay! dura cosa es el hambre. Y cuando es cronica es cosa de poner los pelos en punta á cualquier pelmazo.

El hermano Terrible padece hambre crónica. Y lo peor es que por huracán y demagogo hace que sufran esta calamidad los pobres angeitos de sus hijos.

¡Pobrecitos! Los fisiólogos afirman que el hambre de reñición produce sueños horribles. De pronto el enfermo se cree víctima de una conspiración de matones y mazorqueros, salta del lecho, grita, echa mano del revolver y pide socorro; otras veces son sus hijitas que, como las sabinas sufren un raptó, y son llevadas en vilo por esos picaros romanos; ahora es el Gobierno que amenaza su preciosa existencia condenándolo á los dolores de hambre permanente; después es Pando que no se lanza... ¡Vaya U. á ver cuántas horribles pesadillas!

Pues, señor, cuando el hermano Terrible escribía aquel artículo que tiene por nombre: *El paroxismo del hambre*, se le presentó ¡ruel impertinencia! la señora cocinera para pedirle para la recoba. Confundiendo á la cocinera con un señor... Galindo, exclamó en voz meliflua:

—"No; esa es una usurpación criminal". —Señor, para la plaza. Sin hacer caso de la Maritonnes seguía el hermano:

—"Se han hecho acaso la ilusión de comer pan sin trabajar?" —Señor, se hace tarde. —"¡Insensatos!"—exclamó Terrible—y no mandan todavía... Esperemos, "no conocen la época en que viven, el aire que respiran."

La cocinera se hizo esta prudente reflexión: si este Zoilo será camaleón.

Pero el maniático, proseguía: —"No hay poder humano que contenga el torrente del... hambre".

—Señor... —"Caerá uno, caerán diez, caerán ciento bajo el tremendo peso del hambre, pero quedan mil, cien mil, un millón que seguirán ladrando de... hambre."

Y la cocinera reflexionó: no se acaba la eria

—"¿Qué hace el pueblo viril y altivo de Cochabamba que no... come?"

—Sin duda—dijo la cocinera— porque no dá para la plaza.

—"Persuádase, pues, el pueblo de Cochabamba de que el de La Paz... come"

—Si señor, salvo cuando no se dá para el recado, como en el caso presente.

—"Se le dará, tomando como bandera un repollo, pues ya se ha desbordado el vaso de garantía con el que he estado haciendo quites al hambre".

—Señor... ya pasa de raya la broma.

—"Esperad, pues, é imitadnos, ya que no tomáis la iniciativa".

—Iniciativa sin plata. ¡que disparates habla U. caballero!

—Señora cocinera, "continúe pues asesinando de hambre al pueblo—un cadáver mas y seréis colgada."

—¡Socorro!.....

—"Volved sobre vuestros pasos. Someteos á las penurias de esta casa, ahogad en vuestro pecho las terribles palabras: *para la plaza*; porque D. Zoilo ha resuelto no soportar hambre por mat tiempo".

—Por Dios, señor. —"Elejid!"

—Señor, señor... —"¡Don Zoilo no ataca—Don Zoilo se muere de hambre!"

Si se entendieron al fin el hermano Terrible y la cocinera, no lo sabemos.

Lo que es el público no ha entendido nada. Mister Ross.

LECTURA PARA LOS NIÑOS AURORITA

Después de observar atentamente, y no viendo aparecer ni un alma por la senda que conduce á la mansión celestial, San Pedro se decide á cerrar con cuidado la aurea puerta de entrada, y reclinándose sobre un hermoso lecho de plantas perfumadas con las divinas emanaciones de aquel lugar de delicias, se queda profundamente dormido.

A poco interrumpe su tranquilo sueño un leve susurro, parecido al que produciría un alado insectillo rozando suavemente las cerdas de un arpa.

Me parece que alguien toca en la puerta del Paraíso. ¿Quién es? dice alzando la voz. —oy yo, Santo Padre. Aurorita.

—Aurorita? ¿Es alguna mariposa? —No, Santo Padre, si soy una niña. —¿Y por qué no llamas con el aldabón, en vez de arañar en la puerta como un ratoncillo?

—Por que no alcanzo por más que empino. —Es verdad, piensa San Pedro; el aldabón está un poco alto para los chiquitines.

Dicho esto abre la puerta inmediatamente, y se presenta en ella Aurorita con los ojos muy abiertos y la sonrisa en los labios. Viene cubierta solo con su camiseta de dormir, los blondos cabellos en desorden, y oprime entre sus brazos á una linda muñeca, lo que la obliga á andar con mucho trabajo, como un polluelo recién nacido caminando en contra del viento y tambaleándose.

Lo primero que hace Aurorita al ver á San Pedro es presentarle su rosado hociquito como pidiéndole un beso.

—¿Que edad tienes tú, angelito mío? le pregunta el Santo al mismo tiempo que corresponde á su dulce invitación. —No lo sé. Todos me dicen que parezco una rosa, y por eso creo que tendré la misma edad que tienen las otras rosas.

San Pedro la levanta en sus brazos, la envuelve en su amplia túnica azul, y toca los piecitos desnudos de la niña exclamando lastimosamente: —Pobrecita, qué frios tiene los pies! Voy á calentártelos.

Y se los besa, y se los vuelve á besar, acariciándola con mucho mimo, hasta que la niña comienza por echarse á reír, porque la barba del Santo produce muchas cosquillas.

Viéndola de tan buen humor, se echa también á reír. Tanto riñ los dos que sus ojos se llenan de lágrimas de placer. Parecen un abuelo y una nieta entregados á toda clase de simpatías y deliciosas tonterías.

Después de esto el venerable Portero recobra aparente seriedad y dice en tono muy reposado: —¿Tú sabes, Aurorita, que las muñecas no pueden entrar en el Paraíso?

—Esta que viene conmigo no es una muñeca. Es mi hija. No debiera entrar, aquí, porque es poco juiciosa; pero vamos á darla unos azotes para castigarla, y entonces podrá entrar, no es cierto?

—¿Ha cometido graves faltas? Aurorita hace una señal afirmativa, y acercando su diminuta boca al oído de San Pedro le dice en tono misterioso: —Es una picarilla que todos los dias se hace pipi en la cama. Vamos á castigarla como se merece. Tenga un momento mientras yo voy á formar por ahí un hacedito con que azotarla.

—No es necesario. Ya se ha callado. Sin embargo, viendo Aurorita que San Pedro continúa serio, dice bajando los ojos: —Todo ha sido una broma para hacerte reír. Mi muñeca es inocente. Soy yo la que... —Hola, hola! ¿Y eso te ocurre á menudo?

—Sí, muy á menudo. —¿Y que vamos á hacer cuando lleguemos ahora á presencia de la Santísima Virgen, y ella diga á todo el mundo: "Yo sé que hay aquí una personita tan poco juiciosa, que en la cama se hace...?"

—Es muy sencillo, Santo Padre; le diremos que esa personita eres tú. G. Dorz.

Graves cuestiones electorales

TEORIAS POLITICAS EXTRAÑAS. FALSO PATRIOTISMO. SOLUCIONES.

PROCLAMACION. INVESTIDURA.

DIA 14 DE AGOSTO Quiroga Lisandro manifiesta con oportunidad la convicción que tiene de que una cifra mayor ó menor en favor de un candidato, no altera en nada la votación nacional, por eso no ha hecho observaciones fundadas acerca de muchos distritos en que ha imperado

el fraude cometido en vista de la mala fe de los candidatos pandistas. Se limita á conservar las posiciones de para donde sufra hasta lo menos posible la irregularidad y el abuso de los electores. Quiroga Fausto dice que se ha cansado de la norma trazada en los últimos años, y que los electores, usa la ley... común desee que solo los pandistas se hubieran ocupado con ese deber. En primera instancia dice que el candidato fusionista á la Senaturía de Cochabamba, cuando hizo su gira política, no encontró albergue en Tarata: nosotros creemos que si eso fuese así, imito á Cristo durmiendo en un portal, aun cuando él no fuese de Belén. Este Faustino Quiroga, es el mismo, según verídicas noticias, que marchó á Europa á estudiar con especialidad el parlamentarismo. Ya ven ustedes como dá pruebas... Con diez años de estudio ha de llegar á ser una regular cosa.

Grave incidente: faltan dos actas electorales. M Ascarrunz pide que se aplace el escrutinio hasta que aquellas vengan, aunque ello se realice en el año tres mil, sin duda porque no es lógicamente llamar el resultado de la voluntad nacional adverso al pandismo. Se levantan mil opiniones: pídense al Gobierno copias. No las tiene; ligero olvido del cumplimiento del deber. Hágase telegramas á las mesas receptoras; ya no funcionan. Pues entonces á los Prefectos; no hay telégrafo á Totora. Apélese á la prueba supletoria; acéptese el cómputo publicado oficialmente por el Ministerio de Gobierno...

Borda define la cuestión invocando el derecho inglés, según el cual dizque se prescinde de las actas que no son remitidas al Parlamento con oportunidad. Grave estupefacción en el Congreso y en la barra: se ha descubierto un velo al derecho inglés. Antes se creía que el gobierno era monárquico hereditario; ya sabemos que hay elecciones presidenciales. Se pensaba también que los lores ingresaban á la Cámara por derecho de nobleza; habian sido elegibles... Viva el derecho inglés.

Jordán dijo no sé qué cosas... en un lenguaje ininteligible solo para seres de no sé donde.

Ismael Vasquez expresó su complacencia por haber llamado la atención sobre ese punto importante y mas aun, sobre que habian llegado hecho polvo algunas ánforas, polvo esparcido á los pies del Presidente, con lo cual se probó que... hablaba el orador.

DIA 15

En la sesión matinal se computa la elección de Sicasica; la 2ª y 3ª series de Tarija, por no existir acta general se hace luego el escrutinio de los votos emitidos en Luribay, por no existir acta de ninguna especie.

Iturralde hace notar todas las irregularidades empleadas en la elección de Luribay. La comisión mixta debe informar sobre estos detalles.

Berrios hace perder tiempo al Congreso presentando minuta de informe para la comparecencia del Ministro de la Guerra, á objeto de que explique por qué los jefes y oficiales de las columnas de Oruro y Cochabamba, han dado manifiestos protestando sostener al Presidente electo Severo Fernández Alonso; acto que el orador califica de subversivo.

El Presidente del Congreso, con mensura y elevación, hace comparecer al H. Berrios, que está un poco olvidado del régimen constitucional, pues que tales mociones se tramitan en Cámara, no en Congreso. Corta pero buena lección. Debían pues venir estos señores un poco mas aprendiditos, [Continuará].

Señor... ya pasa de raya la broma.

—"Esperad, pues, é imitadnos, ya que no tomáis la iniciativa".

—Iniciativa sin plata. ¡que disparates habla U. caballero!

—Señora cocinera, "continúe pues asesinando de hambre al pueblo—un cadáver mas y seréis colgada."

—¡Socorro!.....

—"Volved sobre vuestros pasos. Someteos á las penurias de esta casa, ahogad en vuestro pecho las terribles palabras: *para la plaza*; porque D. Zoilo ha resuelto no soportar hambre por mat tiempo".

—Por Dios, señor. —"Elejid!"

—Señor, señor... —"¡Don Zoilo no ataca—Don Zoilo se muere de hambre!"

Si se entendieron al fin el hermano Terrible y la cocinera, no lo sabemos.

Lo que es el público no ha entendido nada. Mister Ross.

LECTURA PARA LOS NIÑOS AURORITA

Después de observar atentamente, y no viendo aparecer ni un alma por la senda que conduce á la mansión celestial, San Pedro se decide á cerrar con cuidado la aurea puerta de entrada, y reclinándose sobre un hermoso lecho de plantas perfumadas con las divinas emanaciones de aquel lugar de delicias, se queda profundamente dormido.

A poco interrumpe su tranquilo sueño un leve susurro, parecido al que produciría un alado insectillo rozando suavemente las cerdas de un arpa.

Me parece que alguien toca en la puerta del Paraíso. ¿Quién es? dice alzando la voz. —oy yo, Santo Padre. Aurorita.

—Aurorita? ¿Es alguna mariposa? —No, Santo Padre, si soy una niña. —¿Y por qué no llamas con el aldabón, en vez de arañar en la puerta como un ratoncillo?

—Por que no alcanzo por más que empino. —Es verdad, piensa San Pedro; el aldabón está un poco alto para los chiquitines.

Dicho esto abre la puerta inmediatamente, y se presenta en ella Aurorita con los ojos muy abiertos y la sonrisa en los labios. Viene cubierta solo con su camiseta de dormir, los blondos cabellos en desorden, y oprime entre sus brazos á una linda muñeca, lo que la obliga á andar con mucho trabajo, como un polluelo recién nacido caminando en contra del viento y tambaleándose.

Lo primero que hace Aurorita al ver á San Pedro es presentarle su rosado hociquito como pidiéndole un beso.

—¿Que edad tienes tú, angelito mío? le pregunta el Santo al mismo tiempo que corresponde á su dulce invitación. —No lo sé. Todos me dicen que parezco una rosa, y por eso creo que tendré la misma edad que tienen las otras rosas.

San Pedro la levanta en sus brazos, la envuelve en su amplia túnica azul, y toca los piecitos desnudos de la niña exclamando lastimosamente: —Pobrecita, qué frios tiene los pies! Voy á calentártelos.

Y se los besa, y se los vuelve á besar, acariciándola con mucho mimo, hasta que la niña comienza por echarse á reír, porque la barba del Santo produce muchas cosquillas.

# Avisos.

No mas tos, no mas tos

Gran específico para curar estas enfermedades, se halla de venta en el almacén de Carmen Ugarte. Calle del Teatro frente a los señores Tejada y Gonzales Flor.

**MUNICIPAL**  
El H. Concejo Departamental pide propuestas en pliego cerrado con el término de 10 días, para la apertura de la fachada del Palacio Consistorial, paredes del Mercado y salón de instrucción.  
Las propuestas se reciben en la Secretaría del Concejo y allí mismo se dan detalles.  
La Paz, Junio 19 de 1896.  
*El Oficial Mayor.*

## EMULSION de SCOTT

DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO



**HIPOFOSFITOS DE CALY DE SOSA**  
ES TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

COMBINA LAS PROPIEDADES NUTRITIVAS Y MEDICINALES DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO Y LAS VIRTUDES TONICAS Y RECONSTITUYENTES DE LOS HIPOFOSFITOS. CON SU USO SE OBTIENEN SIMULTANEAMENTE LOS EFECTOS DE ESTOS DOS VALIOSOS Y BIEN CONOCIDOS REMEDIOS. ES BIEN TOLERADA Y ASIMILADA POR LOS ESTOMAGOS MAS DELICADOS, Y NO CAUSA NAUSEA NI DIARREA COMO ACONTECE FRECUENTEMENTE CON EL USO DEL SIMPLE ACEITE.

**CURA RADICALMENTE**  
LA BRONQUITIS LA TOS  
EL REUMATISMO LA TISIS  
LA ESCROFULA LA ANEMIA  
LOS RESFRIADOS  
LA DEBILIDAD GENERAL  
EL RAQUITISMO EN LOS NIÑOS

Ningun remedio cura las enfermedades consuntivas, tanto de los niños, como de los adultos, las afecciones del pecho y aparato respiratorio, ó restablece los débiles, anémicos y escrofulosos, con tanta rapidez como la EMULSION de SCOTT. Exijase la legitima.

De Venta en todas las Droguerías y Farmacias.  
SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York.

# Avisos

ALMANAQUE ILUSTRADO PARA 1896.

Ha salido á luz esta publicación dirigida por el doctor Alfredo Ascarrunz y con la colaboración de los señores: Agustín Aspiazu, Moisés Ascarrunz, Luis J. Ampuero, Benjamín Blanco hijo, J. Ricardo Ballivián, Enrique F. Cornejo, M. Alberto Cornejo, José Maria Camacho, Anjel Diez de Medina, Rubén Darío, Isaac G. Eduardo, Abel Ferreira, Eduardo Henry Ricardo Jaimes Freire, Pedro Kramer, Juan G. Matta, Jorge S. Mendieta, Modesto Omiste, Marco D. Paredes, Claudio Pinilla, Jacobo Ramallo, Luis Salinas Vega, Rosendo Villalobos, Adela Zamudio, Cesario Zalles, José V. Zaconeta.  
Se vende en todas las librerías y en el "Nuevo Taller-tipo-litográfico" á Bs. 2 ejemplar.  
La Paz, enero de 1869.

**LORENZO VERASTEGUI**  
SASTRERIA ELEGANTE

Este acreditado establecimiento que siempre ha sabido satisfacer al gusto de la gente de buen tono, se encuentra situado, por motivo del trabajo del local donde estaba instalado, en el Salón del frente á la puerta de calle.  
Al mismo tiempo anuncia á sus favorecedores que tiene en venta ropa hecha para todo gusto y acaba de recibir directamente un magnífico surtido de casimires y otros artículos para caballeros.  
La Paz, 16 Agosto de 1895.

## AVISO AL PUBLICO

**ROMELIA DE COPACABANA**  
RENTA DE PRECIOS  
Solitas de *Chililayo* a Copacabana  
Los días 11, 21 y 28 del mes y 4-11 de Agosto.  
Solitas de Copacabana á Chililayo  
Los días 20 y 27 del presente y 3, 10 y 17 de Agosto.  
Pasajes de ida y regreso en 1ª clase Bs. 10.  
Id de ida y regreso en 2ª clase Bs. 5.  
Chililayo, Julio 9 de 1896  
*La Empresa.*

## HACIENDA EN VENTA

Se ofrece una situada á 11 leguas en esta ciudad con muy buenas condiciones.  
Se darán pormenores en la Imprenta y Litografía Boliviana, calle de Chirinos frente á la Sultana.

**DERECHOS SOBRE PRODUCCION DE ESTANO DEL DEPARTAMENTO.**  
Ponemos en conocimiento del público, que como agentes de los Licitadores de este impuesto, somos los encargados para expender las guías sobre la producción de Estano, y

visar las de otros Distritos mineros que se exporten por esta vía.  
*V. Farfán y Cia.*

**¡ACABA DE LLEGAR**  
Abanicos, guantes de preville, carteras, billeteras, pañuelos dobladillos de hilo, cortaplumas, sombreros de paja para hombres y niños, cajitas de música, tohallas finas, chaquetillas finas de lana, cinturones elásticos de metal para señoritas, cinturones para caballeros, corbatas "Exelsior", chaquetas de pura lana para hombres, pañuelos de seda, sujeta-vestidos de señora, frazadas, calendarios perpetuos de cuero, carteras con útiles, cigarreras, portamonedas, capillitas con hermosas imágenes, maletas de viaje, Joyeru double finos, gemelos, leontinas, broches, prendedores, lapiceros, relojes de bolsillo y con despertador, bastones á la moña, artículos bonitos de plomo y lata para escritorio, mantillas de fieltro, capitas preciosas para señoritas, vestidos jersey y de hilo de Batista, cuadros al óleo sobre metal, cortes de vestido armados á la última moda con sus respectivos figurines, fichus y primaveras chaquetillas de punto, abrigos, manteletas.  
*¡Un nuevo y variado surtido de popelinas!*  
Corsés finos y baratos con adornos de abalorios y felpilla para sombreros, flores artificiales, casinetes finos, sombreros fulares finos para caballeros  
*¡Sombreros finísimos de felpa con fuste de corcho.*  
Y otros muchos artículos mas á precios—  
**¡¡BARATISIMOS!!**  
15 y 17 calle chirinos 15 y 17  
**SOMBRERIA PACEÑA**  
*Dionisio Rivero.*

## Agencia

DE **EDUARDO ANTEQUERA**  
**Consignatario**  
Compra lana de oveja, pieles de toda clase y oro y paga el mejor precio de plaza.  
Calle Lanza, Nos 13—14  
**AVISO OFICIAL**  
Desde la fecha queda entregada al servicio del público la oficina telegráfica del Estado en Uyuni.  
*J. Pinkas,*  
Director General de Telégrafos

## HOTEL LIEU'TAUD

La Paz Bolivia

[ANTES PLAZA "16 DE JULIO"]

Calle del Illimani, Nos. 3, 5 y 7—Frente al correo  
Este establecimiento ofrece á sus favorecedores todas las condiciones de un hotel de primera clase.  
*Cuartos para caballeros—Habitaciones para familias.—*  
*Gran. salón de billares*  
*Cantina bien surtida—Servicio esmerado, y sin competencia*

La mejor comida de La Paz



Club Municipal  
Biblioteca Municipal  
GAMLP  
DOCUMENTO DIGITALIZADO 2024  
archivohistorico.lapaz.bo

Se ponen á la venta de esta sociedad con buena ventaja. Esta imprenta se dará á luz la **DOCUMENTO DIGITALIZADO 2024** Ofrece en venta los legítimos libros de la hacienda de visivi.  
Aguardiente de uva  
Id despepitado  
Id pera  
Precios sin competencia.

**RELOJERIA FRANCESA**  
Calle de Bolivar N° 17 altos.  
Composturas de relojes garantizados y á precios módicos.  
Se pone un nombre en cualquier letra y color indeleble en la esfera de todo reloj que se componga en dicho establecimiento.  
*En venta—*Relojes de paredes y de bolsillos, cadenas y varios artículos.  
*Semillas frescas,* garantizadas, se reciben constantemente de la casa Vilnorin Andrieux y C<sup>o</sup> de Paris de hortalizas, árboles, arbustos y flores.  
*Plantas en macetas—*Como on rosas, claveles, pensamientos dobles, etc., etc.

## Gran novedad.

*Asociación des producteurs Français.*  
La asociación de productores franceses, tiene el placer de poner en conocimiento del público, que desde la fecha ha abierto grandes almacenes de dichos productos en la calle del Comercio N° 6.  
Tienen á precios nunca habidos en plaza, los mentados vinos tintos de Burdeos, Medoc, Pauillac, St. Estephes, Chateaux, Margaux, Palmer, Beychevelle St. Pierre, etc., etc.

Vinos blancos diferentes clases.  
Para señoras: toda clase de licores suaves como: Curaçao, Mentha, Crema de Cacao, Chartreuse, Anisado varias clases, Maraschino, Boliviana, etc., etc.  
Gran surtido general de Bitters, Aperitales Vermouth, Amer Picon y otros muchos mas.

Aceite de Olivo puro.  
*En conservas,* tiene el surtido mas completo de todas las clases y especies que se conocen. Todas estas mercaderías están garantizadas por su pureza y calidad á precios sumamente baratos y al alcance de todo el mundo.  
Por mayor y menor.  
La Paz, Mayo de 1896.

**E**n los países cálidos, donde las ligeras incomodidades son múltiples, no hay producto más benéfico ni refrescante que el *Aqua de Kananga del Japon de Rigaud y C<sup>o</sup>,* empleada por todas las señoras de distinción, en lociones y baños.  
*En todas las Perfumerías.*  
Imprenta de "La Revolución"

**S**abe todo el mundo que cuando la temperatura del cuerpo se eleva más de la normal, es señal precursora de una enfermedad grave; sólo la quinina tiene el poder de disminuir la temperatura. Poseyendo en casa las **Cap-sulas de Quinina de Pelletier** y tomándolas al principio de la fiebre ó de la elevación de la temperatura, se evitarán muchas enfermedades.  
*En todas las Farmacias.*

**N**ingún medicamento ha provocado más pesquisas que los ferruginosos, y ninguno ha causado más decepciones cuando se ha querido recurrir á combinaciones extraordinarias; la más sencilla, la más racional y la más efectiva es el **Fosfato de Hierro de Ferras,** soberano contra la anemia, los pálidos, los calambres de estómago, las irregularidades mensuales.  
*En todas las Farmacias.*

**CAPSULAS SERAFON**  
DE GUAYACOL Y IODOFORMO Y LAS  
En los Hospitales de Francia se han obtenido los mas brillantes resultados empleando las  
**CATARROS, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS**  
**PLEURISIA**  
Tisis pulmonar, Tuberculosis

**CATARROS**  
DENGUE, TRANCAZO, INFLUENZA  
y Afecciones de los  
BRONQUIOS, PULMONES y LARINJE  
ESPLEAR LAS  
**CAPSULAS de TERPINOL de ADRIAN**  
*En todas las Farmacias.*  
EXIJASE LA FIRMA ADRIAN